

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TURISMO Y OCIO	SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORA<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Bárbara Contreras Montero</b></li> </ul>			Dpto. de Sociología, planta Ático, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono: 958 24 80 02 Correo electrónico: <a href="mailto:barbaracm@ugr.es">barbaracm@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDE CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <a href="http://www.ugr.es/~sociologia/">http://www.ugr.es/~sociologia/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>					
Grado en Turismo					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda conocer y reflexionar sobre la actualidad sin perder el carácter teórico y conceptual que exige la disciplina.</li> <li>Aplicar los conocimientos adquiridos en otras disciplinas. También aplicar los conocimientos sobre programas informáticos e idiomas.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Conceptos básicos sobre sociología. Conceptualización y tipologías del turismo. Metodología de la investigación social para el turismo. Evolución histórica de la sociología del turismo. El estudio del turismo desde la perspectiva sociológica. Turismo, sociedad y desarrollo. Efectos socioculturales del turismo. Las motivaciones del viaje y del turista. Internacionalización y globalización del turismo. El turismo en Andalucía y en Granada. La Sociología del Ocio. Ocio, espacio y tiempo. El ocio en las sociedades desarrolladas.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2 - Capacidad de organización y planificación.
- CG.5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG.6 - Capacidad de gestión de la información.
- CG.7 - Resolución de problemas.
- CG.8 - Toma de decisiones.
- CG.9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CG.10 - Trabajo en equipo.
- CG.13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG.14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG.15 - Razonamiento crítico.
- CG.16 - Compromiso ético.
- CG.17 - Aprendizaje autónomo.
- CG.21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG.22 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG.23 - Motivación por la calidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE.9 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE.22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE.43 - Trabajar en medios culturales diferentes.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Aportar una visión del turismo y del ocio como dinámica y actividad inscrita en el marco social.
- Adquisición de conocimientos científicos, métodos y conceptos básicos para el análisis de los fenómenos turísticos y de ocio como parte del contexto social, de sus efectos en el mismo, así como del papel de sus profesionales.
- Desarrollo y enriquecimiento de la capacidad personal de análisis de la realidad turística y de ocio a través del estudio de su naturaleza social.
- Dotar al estudiante de una perspectiva sociológica que complemente la formación sobre el fenómeno turístico que ha recibido en el curso del Grado en Turismo y le permita contemplar los conocimientos adquiridos bajo otra luz.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

#### **Tema 1. Conceptos básicos.**

- 1.1. El estudio de la sociedad.
- 1.2. La realidad social.



- 1.3. Las perspectivas sociológicas.
- 1.4. Herramientas fundamentales de la sociología.

**Tema 2. Conceptualización y tipologías del turismo.**

2. 1. Delimitación del concepto del turismo.
2. 2. Características del turismo.
2. 3. El sistema turístico.
2. 4. Tipologías del turismo. Actividades turísticas.

**Tema 3. Metodología de la investigación social para el turismo.**

3. 1. El proceso circular de la investigación científica.
3. 2. Fuentes de información en turismo.
3. 3. Técnicas de recogida de datos.
3. 4. El proceso investigador.
3. 5. La encuesta y el diseño del cuestionario.

**Tema 4. El turismo desde un marco de análisis sociológico.**

4. 1. Sociología, sociología global y sociología del turismo.
4. 2. Los viajes y el ocio con el sistema de transportes en las sociedades humanas.
4. 3. Los clásicos.
4. 4. Estudios iniciales sobre el turismo.
4. 5. La sociología del turismo.
4. 6. La sociología del turismo en España.

**Tema 5. Turismo, sociedad y desarrollo. Los efectos del turismo en las sociedades actuales.**

5. 1. El turismo como agente de cambio social.
5. 2. Impactos sociales y culturales en las poblaciones y zonas turísticas.
5. 3. Impactos medioambientales y repercusiones económicas.

**Tema 6. Las motivaciones del viaje y del turista.**

6. 1. Turismo y elección racional.
6. 2. El significado subjetivo del viaje.
6. 3. Las expectativas del turista: la experiencia y la autenticidad.

**Tema 7. Internalización y globalización del turismo.**

7. 1. Características del turismo internacional: evolución y principales tendencias regionales.
7. 2. Estadísticas internacionales, estudios y observatorio turístico.

**Tema 8. El turismo en Andalucía y en Granada.**

8. 1. Turismo y estereotipia.
8. 2. El sistema social del turismo en Granada.

**Tema 9: la dimensión de género: el turismo sexual.**

9. 1. Aproximación básica sobre cuestiones de género.
9. 2. Factores que promueven la prostitución en el turismo sexual.
9. 3. Prostitución infantil y actuaciones contra el turismo sexual.



## **Tema 10. La sociología del ocio.**

10. 1. El ocio y la recreación en las sociedades.
- 10 .2. Sociología del ocio: manifestaciones y funciones sociales.
10. 3. Motivación, satisfacción y consumo en el turismo y ocio.

### TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/talleres monográficos en los que se argumentan y discuten lecturas de textos relevantes en Sociología. Desarrollo de una investigación grupal sobre uno de los temas contenidos en el programa. Es obligatoria para todo el alumnado con evaluación continua.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Álvarez Sousa, A. (1994). *El ocio turístico en las sociedades avanzadas*. Barcelona: Bosch.
- Iglesias De Ussel, J.; Trinidad, A. & Soriano, R. (2018). *La sociedad desde la Sociología. Una introducción a la Sociología General* (2ª Edición). Madrid: Tecnos.
- Latiesa, M. & Álvarez, A. (2000). *El turismo en la sociedad contemporánea: diversificación, competitividad y desarrollo*. Granada: Urbano.
- Martínez Quintana, V. (2011). *Turismo y Ocio en las sociedades. Dinamismo, desarrollo turístico y riesgos*. Madrid: UNED.
- Martínez Quintana, V. (2006). *Ocio y turismo en la sociedad actual*. Madrid: McGraw-Hill.
- Requena, F. & Ayuso, L. (Coords.). (2018). *Estrategias de investigación en las ciencias sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rubio Gil, A. (coord.). (2003). *Sociología del turismo*. Barcelona: Ariel.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Baudrillard, J. (2007). *La sociedad de consumo*. Madrid: Siglo XXI.
- Caffarell Serra, C. (1992). El ocio y los medios de comunicación de masas. *REIS*, 57, 213-226.
- Castillo, R. (2002). *Turismo cultural. Los estudiantes extranjeros en la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- Elias, N. & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: FCE.
- Giddens, A. & Sutton, P.W. (2018). *Sociología* (8ª Edición). Madrid: Alianza.
- Giulianotti, R & Robertson, R. (2009). *Globalization and Football: a Critical Sociology*. Thousand Oaks: SAGE.
- Knebel, H. J. (1974). *Sociología del turismo. Cambios estructurales en el turismo moderno*. Barcelona: Ed. Hispano-Europea.
- Lafargue, P. (1998). *El derecho a la pereza*. Madrid: Fundamentos.
- Lanquar, L. (2001). *Marketing turístico*. Barcelona: Ariel.
- Latiesa, M. (2000). *Granada y el turismo*. Granada: Universidad de Granada.
- Latiesa, M. (2001). Evolución y tendencias de la conexión entre turismo y deporte. En Latiesa, M., Martos P. &



- Paniza, J. L., *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*, Madrid: Librerías Deportivas Sanz.
- Latiesa, M. & R. Castillo (2002). Evolución del turismo en Andalucía. En E. Moyano & Pérez Yruela M. (eds.), *La sociedad andaluza 2000*. Córdoba: IESA.
- Lavarini, R. (1998). *Sociología del turismo*. Milán: Cooperativa Libreria IULM.
- Maiztegui, C. (2002). Matices y relaciones entre educación del ocio y otros conceptos afines. *Boletín del Centro de Documentación en Ocio*, 23, 15-20.
- Mantecón, A. (2008). *La experiencia del turismo*. Icaria: Barcelona.
- Martos, P. (2002). *El sistema turístico-deportivo de las estaciones de esquí y montaña españolas*. Granada: Universidad de Granada.
- Mazón, T. (2001). *Sociología del turismo*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Montaner, J. (1996). *Psicosociología del turismo*. Madrid: Síntesis.
- Montaner, J. (2001). *Estructura del mercado turístico*. Madrid: Síntesis.
- O. M. T. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Ortega Y Gasset, J. (1942). *Teoría de Andalucía y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente.
- Paramio Salcines, J. L. & Zofio Prieto, J. L. (2007). Calidad de vida frente a nivel de vida: la evolución del mercado laboral y de las industrias del ocio en España. *RES*, 8, 85-114.
- Revista *Annals of Tourism Research*. Se puede consultar como revista electrónica a través de la Biblioteca de la UGR.
- Rodríguez González, P. (2007). *Los andaluces y el turismo*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1994). Ocio y estilos de vida (*Informe FOESSA*). Madrid: Fundación FOESSA.
- Rul-Lan Buades, G. (1997). Del ocio al neg-ocio... y otra vez al ocio. *Papers*, 53, 171-193.
- San Martín García, J. E. (1997). *Psicosociología del ocio y el turismo*. Málaga: Aljibe.
- Simmel, G. (1988). *Sobre la aventura: ensayos filosóficos*. Barcelona: Península.
- Veblen, Th. (2004). *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Alianza.
- Vogeler, C. & E. Hernández (2001). *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

## ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Americana de Sociología: <http://www.asanet.org/>  
 Asociación Española de Sociología: <http://www.fes-web.org>  
 Agencia de Información Estadística Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>  
 Asociación Internacional de Sociología: <http://www.isa-sociology.org/>  
 Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)  
 Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)  
 Organización Mundial del Turismo: <https://www.unwto.org/es>  
 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://turismo.gob.es/es-es/Paginas/Index.aspx>

## METODOLOGÍA DOCENTE

El trabajo estará compuesto de: clases lectivas teóricas y prácticas, seminarios, trabajos tutelados, tutorías, cursos o jornadas y pruebas de evaluación. En relación al trabajo personal del alumnado, estará compuesto por el estudio individual y la preparación y realización de trabajos y exposiciones individuales y/o en grupo.



## **EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

- A) Memoria y presentación del trabajo del curso de acuerdo con la orientación de la profesora. 50% de la calificación final.  
B) Pruebas teóricas, ejercicios y actividades de los seminarios. 40% de la calificación final.  
C) Asistencia y participación activa en clase (presencial o virtual). 10% de la calificación final.

- El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.  
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

- Los/as alumnos/as que no sigan la metodología de evaluación continua, tienen derecho a una evaluación final única en la fecha establecida por la facultad, pero deberán solicitarlo en la Secretaría del Departamento durante las dos primeras semanas de curso de cada semestre o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En este segundo caso se solicitará por procedimiento electrónico al Director/a de Departamento.

- Los/as alumnos/as que se acojan a la evaluación única final y no se presenten a las pruebas finales tendrán la calificación de "No presentado".

- La convocatoria extraordinaria consistirá en una serie de pruebas finales a las que podrán concurrir todos/as los estudiantes, con independencia de haber seguido la evaluación continua, pudiendo obtener hasta el 100% de la calificación final.

## **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

### **ATENCIÓN TUTORIAL**

#### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento:

<http://www.ugr.es/~sociologia/>

#### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo electrónico: [barbaracm@ugr.es](mailto:barbaracm@ugr.es)
- Videoconferencia (Google Meet/Skype) según proceda.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se alternarán clases magistrales para todo el grupo o la publicación de vídeos y/u otros materiales explicativos en PRADO, con sesiones prácticas. Los/as estudiantes seguirán las clases mediante video-conferencia o de forma presencial en grupos reducidos, según lo establecido por la *aplicación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del "Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19"*.

Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.

### Convocatoria Extraordinaria

Las pruebas de evaluación se realizarán, en la fecha establecida por la facultad, tres pruebas escritas u orales con la siguiente distribución:

- A) Prueba de conocimientos teórico-prácticos. 50% de la calificación final.
- B) Prueba teórica. 40% de la calificación final.
- C) Prueba teórica de sociología aplicada. 10% de la calificación final.

Las pruebas se realizarán o bien presencialmente si la situación sanitaria lo permite, o bien por vía telemática.

### Evaluación Única Final

Las pruebas de evaluación se realizarán, en la fecha establecida por la facultad, tres pruebas escritas u orales con la siguiente distribución:

- A) Prueba de conocimientos teórico-prácticos. 50% de la calificación final.
- B) Prueba teórica. 40% de la calificación final.
- C) Prueba teórica de sociología aplicada. 10% de la calificación final.

Las pruebas se realizarán o bien presencialmente si la situación sanitaria lo permite, o bien por vía telemática.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la

- Correo electrónico: [barbaracm@ugr.es](mailto:barbaracm@ugr.es)
- Videoconferencia (Google Meet/Skype) según proceda.



web del departamento: <a href="http://www.ugr.es/~sociologia/">http://www.ugr.es/~sociologia/</a>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>Las clases se continuarán desarrollando a través de Google Meet, o bien se subirán vídeos explicativos a la plataforma PRADO (en su defecto, la profesora subirá los apuntes o materiales necesarios).</p> <p>Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación. Las pruebas evaluables se entregarán/realizarán por vía telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional.</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>Las pruebas de evaluación se realizarán, en la fecha establecida por la facultad, tres pruebas escritas u orales con la siguiente distribución:</p> <p>A) Prueba de conocimientos teórico-prácticos. 50% de la calificación final.          B) Prueba teórica. 40% de la calificación final.          C) Prueba teórica de sociología aplicada. 10% de la calificación final.</p> <p>Las pruebas se realizarán o bien presencialmente si la situación sanitaria lo permite, o bien por vía telemática.</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>Las pruebas de evaluación se realizarán, en la fecha establecida por la facultad, tres pruebas escritas u orales con la siguiente distribución:</p> <p>A) Prueba de conocimientos teórico-prácticos. 50% de la calificación final.          B) Prueba teórica. 40% de la calificación final.          C) Prueba teórica de sociología aplicada. 10% de la calificación final.</p> <p>Las pruebas se realizarán o bien presencialmente si la situación sanitaria lo permite, o bien por vía telemática.</p>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<p><b><u>Evaluación con audio y/o vídeo:</u></b></p> <p>En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.</p>	



**Diseño para todos/as. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):**

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

**Internacionalización:**

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

**Advertencia contra el plagio y copia. Originalidad de los trabajos y las pruebas:**

1- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los/as estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los/as estudiantes que plagien.

